



Fotografía: Enriqueta Flores Guevara y Lon Brehmer (Lon&Queta). Original a color. Compartida bajo licencia CC. <https://www.flickr.com/photos/lonqueta/3598497899/in/album-72157619217142817/>

# Eduquémonos para el Nunca Más

Carlos Alarcón Novoa

Área de Cultura de Paz de la Oficina de Derechos Humanos  
del Arzobispado de Guatemala | Guatemala  
[calarcon@odhag.org.gt](mailto:calarcon@odhag.org.gt)

Que el Estado, como imperativo moral y deber suyo, asuma el contenido del presente informe y apoye cuantas iniciativas se pongan en marcha para su difusión y promoción.

Que en los currículos de educación primaria, secundaria y universitaria se incluya la enseñanza de las causas, el desarrollo y las consecuencias del enfrentamiento armado... con la profundidad y el método correspondiente a cada nivel educativo.

*Guatemala Memoria del Silencio.*  
(Tomo V, Conclusiones y recomendaciones.  
Informe del Esclarecimiento Histórico), 1998

## Introducción

El incumplimiento de los gobiernos guatemaltecos a las recomendaciones de los informes *Guatemala*

*Nunca Más, Guatemala Memoria del Silencio* y de los Acuerdos de Paz, ha provocado que en la actualidad la sociedad, en especial las nuevas generaciones, desconozcan su pasado reciente, o bien, estén inmersas en la indiferencia al respecto. Este desconocimiento ha provocado un cierto desdén por aprender qué nos ofrece el análisis del conflicto armado interno para comprender mejor nuestro presente y aportar para que nunca más sucedan en Guatemala las atrocidades cometidas durante el enfrentamiento que duró 36 años. El desconocimiento o ignorancia, además, fortalecen el silencio y el olvido que promueven grupos o personas que representan la impunidad en el país.

Ante esta situación, ha sido la sociedad civil la que más se ha abocado a desarrollar medidas de

reconocimiento, reparación y dignificación; el rol de estas organizaciones es exclusivamente de apoyo, y no sustituyen, ni pretenden sustituir, la responsabilidad del Estado en dichas tareas.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) ha trabajado desde hace más de 25 años en procesos de promoción y defensa de los derechos de las personas, especialmente las más vulnerables: niños y niñas, jóvenes, mujeres y pueblos indígenas. Actualmente desarrolla diversas acciones orientadas a la difusión y al análisis de los informes que dan cuenta de las atrocidades del pasado, a la dignificación de las víctimas, y a la recuperación y preservación de la memoria; todo ello con el objetivo de contribuir a la construcción de una cultura de paz.

## Actividades

En este artículo se describen dos proyectos que ha desarrollado la ODHAG con el propósito de contribuir a que no vuelva a suceder en Guatemala un conflicto como el que se dio entre 1990 y 1996 y que tanto sufrimiento causó a la población. El primero es el Proyecto Interdiocesano de la Recuperación de la Memoria Histórica, el cual se propuso recuperar la memoria de lo sucedido durante el conflicto desde la voz de la población más vulnerable; el segundo es el proceso de difusión del Informe del Esclarecimiento Histórico de 1998, del cual se subrayan algunos aspectos formativos.

### 1. Proyecto Interdiocesano de la Recuperación de la Memoria Histórica

En el contexto de las negociaciones de los Acuerdos de Paz de 1996 en Guatemala, la Iglesia católica tomó un rol protagónico a través del Proyecto Interdiocesano de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), una iniciativa pastoral dirigida a toda la sociedad con el objetivo de servir de insumo para la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH), establecida por los Acuerdos de Paz.

Mediante este proyecto, Monseñor Juan Gerardi, entonces Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala y Coordinador General de la ODHAG, y su equipo de colaboradores, hacían eco de la grave necesidad humanitaria de facilitar a las víctimas del conflicto armado los espacios adecuados para que pudieran desahogar tantos sufrimientos vividos; transitar del silencio que reprime, enferma, esclaviza y amarra, a la palabra que libera. Era urgente romper el silencio impuesto por políticas del terror, y facilitar la expresión de los testimonios.

Pero más allá de la catarsis, esos testimonios tenían otro sentido: el contexto político de los Acuerdos de Paz y el establecimiento de la CEH indicaban la oportunidad de ofrecer un informe sobre las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Este punto era especialmente importante dadas las limitaciones iniciales impuestas a la CEH, cuyo trabajo debería realizarse en sólo seis meses y, además, no señalaría responsables individuales de las violaciones a los derechos humanos. El propósito del Proyecto Interdiocesano REMHI era realizar, a partir de los testimonios de las víctimas, un análisis científico —no jurídico— de la violencia política durante el conflicto armado. Iniciar una acción legal a propósito de los testimonios dependería únicamente de la voluntad de la persona declarante.

El proyecto REMHI fue concebido como “un aporte para la paz y la reconciliación que suponía reconocer el sufrimiento del pueblo, recoger la voz de quienes hasta ahora no habían sido escuchados y dar testimonio de su martirio a fin de dignificar la memoria de los muertos y devolver la autoestima a sus deudos”, según se especifica en el primer tomo de *Guatemala Nunca Más* (1998). Oficialmente nació en octubre de 1994. Para poder entender en su justa medida el trabajo realizado en ese tiempo, debe ser comprendido como un proceso totalmente abierto, en el que las líneas a seguir fueron marcadas por la determinación de escuchar a las víctimas. Un proceso en el que una parte considerable de la Iglesia Católica de Guatemala intentó registrar, analizar, comprender y dar a conocer, desde las víctimas, los

hechos sociales de uno de los fenómenos más violentos de la región.

La estrategia del proyecto REMHI fue pensada para desarrollarse en cuatro fases: a) preparación, cuyo objetivo era sensibilizar a la población para participar; b) recopilación e investigación, que requirieron de una metodología que garantizara la veracidad de los datos recabados; c) procesamiento de datos e información, cuyo resultado fue el informe *Guatemala Nunca Más*. Este informe contiene los impactos de la violencia, los mecanismos del horror, el entorno histórico del conflicto, la identificación de las víctimas, estadísticas y conclusiones, y recomendaciones; y d) devolución y seguimiento de la información recabada a la sociedad guatemalteca, es decir, una etapa enfocada en lograr “que todos lo sepan”.

El trabajo en campo se apoyó en grupos laicos de las diócesis de todo el país, sobre todo en agentes de pastoral con trabajo previo en sus comunidades, más tarde autodenominados “animadores de la reconciliación”. Estas personas tenían acceso a los lugares más remotos y podían recoger información amplia y narraciones de experiencias de muchas poblaciones afectadas.

Una de las estrategias institucionales en el trabajo en derechos humanos, así como del proyecto REMHI, es la realización de procesos formativos y de capacitación. Como ODHAG estamos convencidos que la educación es la principal palanca de cambio en la sociedad.

En la fase de preparación, se hizo un trabajo educativo en dos direcciones: por un lado, se formó a los equipos que desarrollarían el trabajo, se validaron los instrumentos y se probaron las técnicas para recabar testimonios. Por otro lado, se hicieron talleres de sensibilización e información para que la gente afectada se concienciara y animara a romper el silencio, además de comunicar a la población en general sobre los objetivos y alcances del proyecto. Se realizó una campaña radiofónica, con cobertura nacional, llamada “Doña REMHI y Don Olvido”, anuncios en televisión, carteles en siete idiomas mayas instalados en parroquias y lugares públicos de reunión, entre otros materiales.

El programa radiofónico se siguió transmitiendo semanalmente durante la etapa de investigación o recogida de testimonios, a través de radios católicas, y sus personajes discutían sobre la conveniencia de recordar las vejaciones ocurridas. En esta fase se organizaron talleres de formación entre los equipos de coordinación central y diocesanos, y también con las y los animadores de la reconciliación, para capacitarse para la recogida y procesamiento de testimonios, análisis de coyuntura, actualización metodológica o técnica, y el abordaje de temas específicos relacionados con la agenda de verdad, justicia y reparación.

Terminado el trabajo de campo y su análisis, se preparó el informe, hecho con el que arranca la etapa de divulgación. Su presentación pública se llevó a cabo en la Catedral Metropolitana de la ciudad de Guatemala, un 24 de abril de 1998. Monseñor Gerardi dijo ese día:

Es posible la paz, una paz que nace de la verdad de cada uno y de todos: verdad dolorosa, memoria de las llagas profundas y sangrientas del país; verdad personificante y liberadora que posibilita que todo hombre y mujer se encuentre consigo mismo y asuma su historia; verdad que a todos nos desafía para que reconozcamos la responsabilidad individual y colectiva y nos comprometamos a que esos abominables hechos no vuelvan a repetirse. Mientras no se sepa la verdad, las heridas del pasado seguirán abiertas y sin cicatrizar. Conocer la verdad duele, pero es, sin duda, una acción altamente saludable y liberadora.

El informe *Guatemala Nunca Más* denunciaba las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los 36 años de conflicto armado. Se estimaba entonces que había 200 mil personas muertas y desaparecidas. De éstas: 8.84 por ciento eran niños menores de 14 años y 8.23 por ciento eran adolescentes entre 14 y 17 años. Un millón de desplazados internos y externos y 464 masacres documentadas (CEH documentó 664).

Respecto al perfil de las víctimas:

- 3 de cada 4 víctimas era de ascendencia maya (CEH reporta 83.3 por ciento).
- 9 de cada 10 víctimas eran civiles.
- 1 de cada 5 víctimas trabajaba en grupos sociales o comunitarios.
- 15 por ciento de las víctimas eran religiosos, catequistas o delegados de la palabra.

De estos hechos denunciaba que los responsables eran:

- Ejército y grupos paramilitares 90.53% (la CEH reportó un 93%)
- Guerrilla 9.30% (la CEH reportó 3%)

## 2. Difusión del informe y generación de materiales de sensibilización y formación

El informe *Guatemala Nunca Más*, que recoge en cuatro tomos la investigación realizada, fue distribuido en universidades, centros de investigación, medios de comunicación, organizaciones sociales, iglesias, organizaciones gubernamentales, y entre otros espacios de investigación y análisis, con el propósito de difundir la verdad y contribuir a la reconstrucción de la historia de dolor y muerte que afectó al país en la década de los noventa.

Posteriormente, conscientes de la necesidad de que el informe llegara a una población más amplia, y como parte inicial de ese camino de devolución y seguimiento, se hizo el informe *Memoria, verdad y esperanza*, que es una versión resumida, en lenguaje sencillo y con imágenes, cuyo propósito es dar a conocer el REMHI y hacerlo accesible a la mayoría de la población. Este trabajo se llevó a cabo junto a las y los animadores de la reconciliación, y responsables estratégicos de la recolección de los testimonios de las víctimas. Los y las animadores fueron el enlace ideal tanto para la recolección de la información como para los procesos de devolución.

Más adelante, basada en el informe popular, se elaboró la guía *Memoria, verdad y esperanza*, dirigida a agentes de pastoral y líderes comunitarios

en general, para facilitar el proceso de devolver la memoria a donde nació y lograr explicar y aclarar lo ocurrido, aprender del pasado por medio de una metodología que, paso a paso, ayude a comprender lo que sucedió en el conflicto, analizar sus causas y efectos, interpretar la historia, reflexionar acerca del presente y llegar a un compromiso con nuestra realidad hacia el “Nunca Más”. A partir del año 2000 se inició un proceso de capacitación con agentes de pastoral y líderes comunitarios de diferentes áreas del país para realizar dicho proceso. Cada año se integra a él un nuevo grupo, el cual adquiere el compromiso de replicar estos contenidos con sus respectivas comunidades.

## Resultados

Tanto el proceso de investigación en campo, como el informe generado a partir de éste, y que recogió 6 mil 494 testimonios sobre violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno, crearon condiciones para que las comunidades afectadas pudieran enfrentar el postconflicto y se sumaran al incipiente proceso de paz. La investigación se hizo cuando aún había un clima de miedo, y las cerca de 600 personas involucradas en el proyecto REHMI como animadoras de la reconciliación, miembros de las comunidades y agentes de pastoral, “apoyaron a la gente en la identificación de cementerios clandestinos y realizaron un enorme trabajo de búsqueda de la verdad y dignificación de las víctimas” (Rendón, 2010: 115).

Entre los principales resultados de los procesos aquí descritos, se identifican tres tipos de acciones o ámbitos de intervención en los que se ha incidido.

### *Divulgación de los resultados de las investigaciones*

El trabajo de memoria no termina con esta investigación. La ODHAG realiza y publica, cada año, una investigación con sectores específicos afectados, ayudando a reconstruir su memoria,

y reconociéndoles como víctimas del conflicto y también como sujetos de la historia local. En 2002 se presentó la primera de estas investigaciones, sobre la experiencia de las mujeres de la violencia sufrida y, también, de su lucha por la paz. En los años subsiguientes las publicaciones se han dedicado a las personas religiosas y laicas perseguidas por su trabajo por la paz (2003); a estudiantes comprometidos con su realidad social y asesinados y desaparecidos (2004); al trabajo, persecución y lucha de periodistas (2005); a la niñez víctima del conflicto (2006); al campesinado guatemalteco (2007); a mártires y sobrevivientes sindicalistas y docentes (2009 y 2010 respectivamente); a catequistas (2011); a artistas (2012) y a mujeres de la región q'eqch'í (2013). La publicación de 2008 se dedicó a la conmemoración del X aniversario del informe REMHI; en ella se reflexiona sobre sus usos e impacto social del informe. El último título de esta colección aborda las problemáticas de seguridad, justicia y violencias que afectan a la juventud guatemalteca (2015).

Además de este trabajo, desde 2005 se han realizado foros y otras actividades “para continuar rompiendo el silencio, para aprender a escucharse, para reconocer el pasado y entender el presente” (Rendón, 2010: 120-121).

La divulgación de la información resultado de las investigaciones realizadas sobre las violaciones a los derechos humanos es vital porque en Guatemala han sido escasas las iniciativas para dar seguimiento a los procesos orientados a comunicar y democratizar la información; además, por parte de los actores políticos y gubernamentales ha predominado el interés en los procesos de resarcimiento económico (particularmente en épocas electorales), y se han dejado al margen otras medidas de reparación.

Otro resultado del trabajo de memoria es el Centro de la Memoria “Monseñor Gerardi”, abierto en 2014. Esta iniciativa pretende ser un referente documental sobre temas de memoria histórica y derechos humanos; persigue que la información con la que se cuenta sea accesible y útil para la educación

de las futuras generaciones y para la investigación, tanto académica como jurídica.

El Centro de la Memoria cuenta con los siguientes archivos: el archivo del proyecto REMHI, que está disponible para su consulta en versión digital; el archivo de Monseñor Rodolfo Cardenal Quezada Toruño sobre la Comisión Nacional de Reconciliación (encargada de la construcción de los Acuerdos de Paz); la sistematización y metodología del proyecto REMHI; y las publicaciones de dignificación de víctimas del conflicto armado y de derechos humanos, entre otras.

### *Propuestas pedagógicas*

Otro de los resultados de este trabajo de memoria ha sido la elaboración de nuevas propuestas pedagógicas para distintos públicos, especialmente las y los jóvenes. Como se establece en una de las recomendaciones del Informe REMHI, es necesario socializar los resultados de las investigaciones sobre el pasado y devolverlos a través de materiales testimoniales y pedagógicos que supongan un reconocimiento simbólico de la experiencia, así como la dignificación a las víctimas. Esas formas de devolución de la memoria pretenden ayudar a extraer lecciones para el presente. La propuesta pedagógica “Eduquémonos para el Nunca Más” se construyó participativamente, con más de cien docentes de diversas áreas geográficas, y se validó no sólo con ellos y ellas, sino también con profesionales de distintas disciplinas.

Este proyecto educativo busca contribuir a la construcción de la cultura de paz, con las nuevas generaciones, desde la escuela, y contempla distintos elementos: justificación del trabajo para la construcción de una cultura de paz, los principios pedagógicos, la metodología, el esquema de contenidos, la teoría y las herramientas pedagógicas.

“Eduquémonos para el Nunca Más” parte del conocimiento de la realidad para después analizarla; permite la construcción del diálogo y el conocimiento crítico; promueve el compromiso, es decir, busca la transformación individual y social desde la

propia cultura y visión del mundo; estimula la expresión y la participación a través de la creatividad y la comunicación. Con esta propuesta se pretende lograr la sensibilización, capacitación y participación de educadores, educadoras, docentes y agentes de educación en general como mediadores de la paz; intenta la dignificación de las víctimas a través del compromiso y acción de quienes participan en el proceso de multiplicación; y también promueve la tolerancia y convivencia intercultural, así como el respeto e igualdad social y de género.

Se trabaja en cinco talleres con las y los educadores, quienes a su vez deben hacer ejercicios en el aula; de esta manera se estimula a que nazcan propuestas nuevas, como ferias para la paz y muralismo infantil; en algunos casos, las y los docentes se han dado a la tarea de realizar procesos de recuperación de la memoria de sus comunidades o del gremio magisterial.

El proyecto educativo “Eduquémonos para el Nunca Más” fue presentado en el 2004, en un contexto adverso, cuando Guatemala era gobernada por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). En ese momento ese partido político era dirigido por el general retirado Efraín Ríos Montt, quien fungía entonces como Presidente del Congreso de la República y concentraba casi todos los poderes en sus manos. Ríos Montt fue procesado por genocidio contra la etnia Ixil (por la muerte de más de 1,771 personas).

Tras la presentación del proyecto se han logrado espacios de reflexión y formación con más de mil 500 maestros y maestras de diversos departamentos del país; la propuesta ha sido aceptada y avalada como herramienta pedagógica por educadoras, educadores, supervisores y especialistas técnicos.

### *Incidencia política*

Además de la propuesta y actividades educativas que hemos descrito se ha hecho un gran esfuerzo de incidencia hacia las autoridades, especialmente del Ministerio de Educación, con el propósito de que tanto la propuesta pedagógica como los informes

*Guatemala Nunca Más* y *Guatemala Memoria del Silencio* sean incorporados como parte de la formación docente y dentro del Currículo Nacional Base.

A pesar del cúmulo de acciones que se han realizado en este trabajo de memoria, el mayor obstáculo está en lo político: el gobierno impulsa una política de olvido, de negación sistemática del genocidio; el cierre de la dirección de los archivos militares y la realización de campañas mediáticas intimidatorias y de criminalización de las instancias que trabajan derechos humanos son algunos claros ejemplos.

Los obstáculos, sin embargo, no nos quitan la esperanza de una Guatemala distinta, como la soñaba Monseñor Gerardi:

Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos.

### **Recomendaciones para la acción**

1. El trabajo realizado deja clara la importancia de seguir avanzando en recuperar la voz de las y los afectados por el conflicto armado de la década de los noventa, especialmente donde las violaciones a los derechos humanos fueron más intensas. Las propuestas pedagógicas puestas en práctica por la Arquidiócesis son sólo una muestra de la diversidad de iniciativas que se pueden llevar a cabo para la recuperación de la memoria histórica en las diferentes áreas geográficas del país.
2. La divulgación de los resultados de las investigaciones y de los testimonios es un componente clave del trabajo de memoria y del proceso de cambio que se quiere propiciar para que no vuelva a

sucedier lo que la población vivió y sufrió durante el conflicto. Es necesario intensificar la democratización de la información con el propósito de que llegue a más sectores, pero especialmente a la juventud, con el fin de contrarrestar las políticas de olvido y negación de lo que pasó en Guatemala. Más, cuando las condiciones estructurales que originaron el conflicto armado y situaciones tales como la injusticia, el racismo, la discriminación y la impunidad, entre otras, se mantienen latentes hoy en día y se combinan con nuevos fenómenos de conflictividad social como el narcotráfico o la destrucción de los recursos naturales.

3. Los trabajos de memoria requieren un abordaje integral dado que la conflictividad social guatemalteca tiene cada vez más variables en su origen; la indagación sobre ellas debe de acompañarse de herramientas que favorezcan el conocimiento y exigibilidad de los derechos humanos, la organización comunitaria o reconstrucción del tejido social, y la adquisición de herramientas para la transformación pacífica de los conflictos, entre otras.
4. Las acciones pedagógica y de divulgación deben ser parte de un trabajo de incidencia que influya en la toma de decisiones de política. En el caso del trabajo de memoria histórica en Guatemala, se requiere seguir insistiendo para que los informes e investigaciones realizados sean considerados como materiales didácticos o base de propuestas pedagógicas para los establecimientos educativos del país, pues la verdad y la comprensión de la problemática conflictiva son necesarias para que el sistema escolar aporte a la paz y la reconciliación.
5. Se recomienda trabajar con las y los jóvenes procesos de recuperación de la memoria en sus comunidades partiendo de sus propios referentes. Las políticas de negación y olvido tienen un efecto especialmente nefasto en la juventud,

ya que las y los jóvenes pierden referentes de su pasado que son indispensables para explicar su presente y proyectar su futuro.

6. La experiencia constata el valor de la promoción y participación en iniciativas de intercambio de buenas prácticas, nacionales e internacionales, para enriquecer los procesos que se llevan a cabo.

### Lecturas sugeridas

Los siguientes documentos pueden consultarse en la página web de la Oficina de derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ([www.odhag.org.gt](http://www.odhag.org.gt)), o solicitarse a la dirección de correo [digitalización@odhag.org.gt](mailto:digitalización@odhag.org.gt):

"Informe de Recuperación de la Memoria Histórica 'Guatemala Nunca Más'".

"Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico 'Guatemala Memoria del Silencio'".

Propuesta Pedagógica "Eduquémonos para el Nunca Más".

*Movilizando la memoria: a 10 años del REMHI*, Guatemala, ODHAG, 2008.

*Guatemala, Nunca Más*, tomo I: *Impactos de la violencia*, Guatemala, 1998.

Los archivos del proyecto REMHI se pueden encontrar en: [www.remhi.org.gt](http://www.remhi.org.gt)

Recomendamos también:

RENDÓN VALLE, CAROLINA (2010), "Materiales pedagógicos, una necesidad a partir de la memoria. El Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica en Guatemala", en María Oianguren Idiogras y Karmele Soliño Queiruga (coords.), *Experiencias pedagógicas en torno a la memoria de las víctimas del terrorismo y las dictaduras*, Bilbao, Bakeaz-Gernika Gogoratuz, pp. 107-121.